

# El valor de *laken* (Vg "propter") en Is 7,14

## Contribucion al estudio del Emmanuel

Entre los exegetas que se ocupan del vaticinio isayano de la 'almā<sup>1</sup>, no hay quien dude de que a la partícula *laken* del v. 14 corresponde un papel importante, bien que no todos se lo concedan decisivo.

---

<sup>1</sup> La bibliografía sobre el tema es inabarcable. Hasta 1951, quien con mayor amplitud la ha recogido es J. COPPENS, *La prophétie de la alma, Is VII, 14-17*: EphTheolLov 28 (1952) 648-678. Más tarde dicho autor en su monografía *La prophétie de l'Emmanuel, en L'attente du Messie*, Tournai 1954, 39-50, apenas añadió ningún otro trabajo que no hubiera citado antes. A su elenco puede añadirse R. P. Y. SCOTT, *The Literary Structure of Isaiah's Oracles* (Studies in the OT Prophecy... to Professor Th. Robinson) New York 1950, 175-186. Desde la fecha en que cerró COPPENS su elenco pueden consultarse: E. HAMMERSHAIMB, *The Emmanuel Sign*: StudTheol 3 (1951) 124-142; A. G. HEBERT, S. S. M., *La Vierge Marie, Fille de Sion: La Vie* Spir 1951, 127-139; J. HEMPEL: ZAW 63 (1951) 121; R. TOURNAY: RevBib 58 (1951) 141; J. LINDBLOM, *Gibt es eine Eschatologie bei den alttestamentlichen Propheten?*: StudTheol 6 (1952) 79-114; BRUCE VAWTER, *The ugaritic use of glmt*: CBQ 14 (1952) 319-322; H. HAAG, *Emmanuel: Bibellexikon*, Zürich 1952-1953; R. LAURENTIN, *Court Traité de Théologie mariale*, Paris 1953, 19; N. PALMARINI, *Emmanuelis prophetia et bellum syro-ephraimiticum*: VerbDom 31 (1953) 322-334; P. TERNANT, *La Θεωρία d'Antioche dans le cadre des sens de l'Écriture*: Bibl 34 (1953) 477s; S. BONANO, *Ecce Virgo concipiet et pariet filium. Is 7, 14-17*: EphMar 4 (1954) 89-115; M. PEINADOR, *La profecía de la 'alma, Is 7, 14*: EphMar 4 (1954) 117-125; J. STAMM, *Die Immanuel-Weissagung. Ein Gespräch mit E. Hammershaimb*: VetTest 4 (1954) 20-23; W. VISCHER, *La prophétie de l'Emmanuel et la fête royal*: Etudes de Théologie religieuse 29 (1954) 55-97 (esta obra no nos ha sido accesible); B. LE FROIS, *The divine maternity in Sacred Scripture*: MarianStudies 6 (1955) 106-107; G. W. BUCHANAN, *The OT meaning of the knowledge of good and evil*: JBL 75 (1956) 114-120; H. CAZELLES, *Emmanuel: Catholicisme IV*, Paris 1956, 55-56; G. FOHRER, *Zu Jes 7, 14 im Zusammenhang von Is 7, 10-22*: ZAW 68 (1956) 54-56; J. STAMM, *Neuere Arbeiten zum Immanuel-Problem*: ZAW 68 (1956) 46-53; J. COOPENS, *Une interprétation originale du fils de l'Almah*. Miscellanées bibliques. XXVII:

El objeto del presente estudio no es abordar en su plenitud el grave problema del Emmanuel. Mucho menos resolverlo. Un punto solamente de ese problema ocupará nuestra atención.

Si la partícula *laken* del v. 14 tiene un sentido estrictamente causal, e inmediatamente se refiere como razón sólo a la conducta del rey, expresada en el v. 12 y comentada con indignación por el profeta en el v. 13, entonces es difícil ver que el signo, que Dios mismo va a dar espontáneamente en el v. 14, permanezca en la misma dirección favorable y manifiestamente sobrenatural del signo ofrecido en el v. 11. En ese caso la partícula *laken* inevitablemente vendría a dar al v. 14 el sentido siguiente: por esto, es decir, por haber rechazado tu casa real-davidica (v. 12 *bet dawid*), en ti representada legítimamente por derecho de sucesión, la señal ofrecida por Dios para darle seguridad de su lealtad en mantener las promesas que Dios le hizo por Natán (2 S 7, 12ss), Dios mismo va a dar una señal.

¿Es ése, en efecto, el sentido de «*laken*» en Is 7, 14?

### TRES CAMINOS DE INTERPRETACIÓN

En los tiempos modernos muy pocos son los que le han dado el sentido de *nihilominus*, «aun en estas circunstancias», «no obstante», «sin embargo»<sup>2</sup>. Pero no dejan de ser varios los que, después de

---

EphTheolLov 33 (1957) 509-510; H. JUNKER, *Ursprung und Grundzüge des Messiasbildes bei Isajas*: VetTest. Suppl. IV, Leiden 1957, 181-196; J. LINDBLOM, *A Study on the Immanuel Section in Isaiah VII, 1-IX, 6* (Scripta minora 1957-1958, 4) Lund; FR. L. MORIARTY, *The Emmanuel prophecies*: CBQ 19 (1957) 226-233; L. G. RIGNELL, *Das Orakel «Maher-salal-Has-bas» Jesaja 8*: StudTheol 10 (1957) 40-52; N. K. GOTTWALD, *Immanuel as the Prophet's-son*: VetTest 8 (1958) 36-47; L. G. RIGNELL, *Das Immanuelzeichen*: StudTheol 11 (1958) 99-119; E. JENNI, *Immanuel*: RGG (3.<sup>a</sup> ed.) Tübingen 1959, 677-678; H. JUNKER, *Emmanuel*: LexTheolKi, III, 1959, 847-848; J. J. STAMM: VetTest 9 (1959) 331; H. W. WOLFF, *Immanuel. Das Zeichen dem widersprochen wird. Eine Auslegung von Jesaja 7, 1-17* (Biblische Studien 23). Neukirchen Kreis Moers 1959; entre los comentarios más recientes pueden verse V. HERNTRICH, *Der Prophet Jesaja. Kapitel 1-12*. Göttingen 1950; A. PENNA, *Isaia*, Torino 1958; J. ZIEGLER, *Das Buch Isaia*s, Würzburg 1958.

<sup>2</sup> En la ed. 17.<sup>a</sup> de GESENIUS, *Hebr. u. aram. Handw. zum AT*, hecha por FR. BUHL, Leipzig 1921, se dice hablando en general de *laken*: en algunos pasajes parece que tiene sentido adversativo: («aun en estas circunstancias», «no obstante»), vg. Jer 10,24, Os 2, 16 (pero cf. Marti) Sof 3, 8 y tal vez Is 30, 18; 51, 21. A estas citas sigue una referencia a Sal 42, 7 donde «*al-ken*» tiene, según GES.-BUHL, sentido igualmente adversativo, y a CASANOWICZ en *Journal of American Oriental Society* 30, 343ss, el cual ve en los pasajes citados un sentido enfático del *lamed* «por cierto», «ciertamente», «sí», como en otros pasajes vg. Jer 5, 2 traduce «en verdad» o en 1 S 28, 2 «¡bien!».

REINKE<sup>3</sup>, se deciden en nuestros mismos días por ese sentido. E. HAMMERSHAIMB<sup>4</sup> y L. G. RIGNELL<sup>5</sup> lo mantienen decididamente. J. LINDBLOM parece que piensa igualmente<sup>6</sup>.

Igualmente HAUPT en *Zeitschrift der deutschen morgenländischen Gesellschaft* 64, 713s y 65, 565. También F. ZORELL en su *Lexicom hebraicum et aramaicum Veteris Testamenti*, Romae 1940ss dice s. v. *ken c) laken y)*... *vel sic, tamen, nihilominus*, remitiéndose a E. KÖNIG en su *Historisch-Comparative Syntax der hebräischen Sprache*, Leipzig 1897, § 373 p. y a la partícula árabe *laken* y citando Is 30, 18; 51, 21; Jer 5, 2; 16, 14; 30, 16; Sal 73, 10 *et alibi*, pero sin citar en este sentido a Is 7,14, sino citando a éste en un apartado anterior donde el sentido dado a *laken* es, en las respuestas, «*por lo que hace a lo que has dicho*», Gn 4, 15; 30, 15; Jue 8, 7; 11, 8; 1 S 28, 2. En cambio, el Léxico inglés-hebreo de BROWN, DRIVER, BRIGGS no menciona el sentido de «*nihilominus*». Tampoco L. KÖHLER en su *Lexicon in Veteris Testamenti libros*, Leiden 1953. Admite, en cambio, el sentido *nihilominus* E. KÖNIG en su *Hebräisches und aramäisches Wörterbuch zum Alten Testament* (ed. 4.5), Leipzig 1931, el cual explica este sentido como reflejo negativo del sentido conclusivo (ya, igualmente, había dado esta explicación en su *Historisch-Comparative Syntax* citada más arriba § 373 p), pero sin aplicarlo a Is 7, 14. Como se ve, los Lexicógrafos de nuestros tiempos, aun los que en otros pasajes admiten el sentido concesivo *nihilominus*, no lo aplican a Is 7, 14. Los gramáticos difieren, pues, mientras GESENIUS-KAUTZSCH y JOÜON no mencionan a *laken* entre las partículas concesivas (§ 160 y § 171, respectivamente), KÖNIG la admite como tal (cf. supra § 373 p).

<sup>3</sup> Ap. J. KNABENBAUER, *Comm. in Isaiam Proph.*, Parisiis 1887.

<sup>4</sup> E. HAMMERSHAIMB, *The Immanuel Sign*: StudTheol 3, 1 (1949 ed. 1950) 134s: «Ni la diferencia entre 'Yahvé tu Dios' en el v. 11 y 'mi Dios' en las palabras del profeta en v. 13 (que puede no ser sino una variación estilística), ni el tono de irritación que indubitablemente encuentra en v. 13 («¿es poco que queráis fastidiar a hombres, sino que querréis fastidiar también a mi Dios?») justifican la suposición de que ahora, por fin, la paciencia del profeta ha llegado a su término, y de que por eso (*laken* v. 14) va a pronunciarse el juicio. Es verdad que la palabra «*por esto*» (*laken*) anuncia muy frecuentemente el juicio en los discursos de los profetas después de la comprensión antecedente (Is 1, 24; 5, 13.14), pero de ningún modo es ese el caso siempre, como se ve claro en Jer 16, 14s, donde dicha palabra introduce una promesa («*por esto*, he aquí que vienen días, dice el Señor, en que no se dirá más 'vive el Señor que sacó a los israelitas de la tierra de Egipto', sino 'vive el Señor que trajo a los israelitas de la tierra del Norte'). La transición del v. 13 al v. 14 puede expresarse con la máxima aproximación posible así: 'ya es bastante ofensivo que no sólo nos ofendas ahora a los profetas con tu contumacia, sino también a Yahvé mismo; sin embargo, puesto que no quieres pedir una señal, a pesar de haberla ofrecido Yahvé, él mismo te la dará'. Las palabras que siguen tienen, pues, que ser entendidas como un último y final intento de parte de Yahvé de superar la duda y el temor del rey».

<sup>5</sup> L. G. RIGNELL, *Das Immanuelszeichen*: StudTheol 11 (1957 ed. 1958) 99-119; p. 109 traduce el *laken* por *trotz allem*.

<sup>6</sup> J. LINDBLOM, *A Study on the Immanuel Section in Isaiah*... Este trabajo lo conocemos solamente por la recensión de J. J. STAMM (Vet Test 9 [1959] 331-333, espec. p. 332) y parece que LINDBLOM entiende a *laken* en sentido no explicativo-causal de una conminación subsiguiente. Ya antes había escrito con firmeza: «*laken* señala muy frecuentemente, sin sentido causal,

Según estudios que cada vez se amplían con más seguridad, tanto la partícula *lamed* prefijada como la partícula *laken* poseen no raras veces un sentido enfático: «¡sí!, ¡ciertamente!, ¡por cierto!», lo que pudiera hacer pensar en ese sentido para el *laken* de Is 7, 14<sup>7</sup>. NÖTSCHER cree posible el *lamed* enfático y, desde luego, afirma el sentido «¡ciertamente!» en Gn 4, 15; 30, 15; Jue 8, 7; 1 S 28, 2<sup>8</sup>. En cambio, lo niega o, al menos, se muestra dudoso para Is 7, 14, así como para Jue 11, 8. Pero el camino está abierto.

Un tercer camino sería el que ya hace años detenidamente recorrió JOHS. PEDERSEN en su conocida obra *Israel. Its Life and Culture*<sup>9</sup>. Estudiando la sicología israelita a partir del concepto de *neṣeš*, y acercándose al modo hebreo de pensar con sus características de fuerte implicación volitiva y de captación de una totalidad que determina la dirección y actuación del ser pensante, aborda la sicología del verbo y, con él, de la proposición. Ni el tiempo, dice, ni siquiera la consecución (= sucesión), sino el contexto, o sea el hecho de que la acción se asocia con la acción precedente, es lo que nos da la sicología de la proposición hebrea. Cada proposición forma totalidades al conectarse con otras, concentrándose alrededor de los puntos principales especialmente acentuados. Por eso la lógica hebrea está totalmente dominada por esta formación de totalidades. El israelita no arguye, como nosotros, por un proceso deductivo, fruto de la comparación de dos premisas, que yo recojo en la conclusión, sino que su argumentación consiste en mostrar que una declaración se asocia con otra como formando parte de su totalidad, del contenido de su conjunto o todo.

Este modo de pensar, prosigue PEDERSEN, aparece más aún de manifiesto cuando se estudia el uso de partículas que designan tales contextos. En vano buscaremos una palabra que responda a nuestro latino «*ergo*». En cambio, existen varias partículas que hemos de traducir con «*porque*», «*por esto*», etc. Una de ellas es *laken*. Consiste en dos

---

nuevo comienzo en un discurso profético, con lo cual se especifica enfáticamente una idea del mismo discurso o se la acentúa especialmente». *Der Eckstein in Jes. 28, 16*. Interpretationen ad VT. pertinentes Sigmundo Mowinkel septuagenario missae. Oslo 1955, 123-132. Cf. p. 128 nota 26. Allí mismo dice en el texto: «Por medio de *laken* del v. 14 queda conectado con lo precedente el trozo de 14-20 del c. 28».

<sup>7</sup> El último autor que ha tratado el tema es FR. NÖTSCHER, *Zum emphatischen Lamed: VetTest 3* (1953) 372-380. En árabe y acádico la cosa es clara. Igualmente en ugarítico, según lo demuestra M. J. DAHOOD, *Canaanite-Phoenician Influence in Qohelet: Bibl 33* (1952) 192-194. Cf. en el citado artículo de NÖTSCHER la bibliografía.

<sup>8</sup> NÖTSCHER no se atreve a seguir a V. MAAG, que en *Text, Wortschatz und Begriffswelt des Buches Amos*, 1951, 82 y 111s, mantiene el sentido enfático para Am 3, 11; 4, 12; 5, 11.13.16; 6, 7; 7, 17; no obstante, cree que en esos pasajes el sentido enfático es más probable que el de simple proposición.

<sup>9</sup> Vol. I-II. London-Kopenhagen 1926, 115-117.

elementos: la preposición *la*, que significa conexión, continuidad, y *kēn*, que, propiamente hablando, significa «sitio para estar de pie», pero que es usada como partícula demostrativa: «esto», «tales circunstancias», «dadas estas circunstancias». O sea, que lo que va a decirse a continuación se conecta con lo anterior en unidad indisoluble. La continuidad corresponde a lo que nosotros llamáramos *ilación lógica* o *ilación moral*. Ejemplo de la primera es 1 S 27, 6: «Akis le dio [a David] Şıqlag en aquel día; por eso Şıqlag pertenece a los reyes de Judá hasta el presente». Ejemplo de la segunda es la frecuente expresión profética con que describen constantemente los pecados del pueblo: «Por eso, dice el Señor: voy a tomar venganza de vosotros» Is 1, 24. Cf. 10, 24; 16, 7; 27, 9; Jer 2, 9; Mi 3, 12, etc.

Los lectores del Antiguo Testamento, inculca PEDERSEN, no pueden darse cuenta de la holgura y ausencia de rigidez con que este «*por eso*» es frecuentemente usado. La razón de ello es que no significa en realidad «*por eso*». No indica una consecuencia, sino una conexión. No se conecta con lo que inmediatamente precede, sino que pertenece a la totalidad, al conjunto entero que ha precedido. Así, p. ej., en Jer 16, 21 *laken* introduce una amenaza contra los israelitas:

«*laken* he aquí que yo les haré experimentar,  
esta vez les haré aprender  
mi obrar y mi poder.  
Sabrán que mi nombre es Yahvé».

Esa amenaza no puede referirse a la proposición inmediatamente anterior, en la que el profeta habla de los pueblos extranjeros y de sus dioses:

«Yahvé ¡mi fuerza y mi fortaleza!  
¡refugio mío en el día de la tribulación!  
A Ti vendrán los pueblos  
desde los fines de la tierra y dirán:  
sólo mentira heredaron nuestros padres,  
¡vanidad que no sirve para nada!  
¿Puede el humano fabricarse dioses?  
¡Pero éstos no son dioses!».

Pero la mención de los extranjeros se subordina a la advertencia anterior sobre la apostasía de los israelitas:

«Mis ojos están atentos a todas sus acciones: no puede ocultarse a mi vista ni esconderse a mis miradas su iniquidad. Así que yo les daré el doble por su iniquidad y su pecado, por haber profanado mi tierra con los cadáveres de sus ídolos y haber llenado mi heredad con sus abominaciones».

y así el castigo de los israelitas pertenece a la totalidad formada de esa manera.

Un caso parecido y por cierto muy elocuente, aduce PEDERSEN en Jer 23, 30. Allí la amenaza introducida por *laken* en el v. 30 contra los falsos profetas tiene que retroceder hasta el v. 25-27 para encontrar el hecho que funda la amenaza.

Como regla general, la mejor traducción de *laken* sería: «en estas circunstancias», «supuestas estas circunstancias», «dadas estas circunstancias».

En cierta ocasión Isaías describe la conducta de unos ebrios y termina diciendo que Yahvé va a ejecutar su juicio sobre ellos. Entonces se vuelve a los habitantes de Jerusalén con una severa lección y comienza su discurso con estas palabras: «*laken*, oid la palabra de Yahvé» (Is 28, 14). Es evidente que lo introducido por *laken* no es una conclusión, sino que únicamente sugiere una conexión entre los ebrios y los demás pecadores con sus destinos.

Cuando Ezequiel amenaza con un terrible juicio y continúa: «*laken* los padres se comerán a sus hijos y los hijos a sus padres» (5, 10), la palabra conectadora *laken* indica claramente que en lo que sigue él quiere elaborar más ampliamente la descripción anteriormente dada: indica lo que va a pasar dadas las presentes circunstancias.

Para dejar aún más claro lo anteriormente expuesto, estudia PEDERSEN otras partículas conectadoras. Una palabra insignificante colocada en la frase que precede, indica que se ha de completar con una sentencia introducida por *laken* (= *por eso*). Así *ya'an*, *ya'an ašer*, *kî*. A falta de mejor traducción, podemos igualarlas a «*porque*», «*por la razón de que...*». «Porque despreciáis esta palabra y confiáis en la opresión y en la iniquidad y os afirmáis en ella, por eso esta iniquidad será para vosotros cual brecha pronta a caerse» (Is 30, 12-13). Es evidente que las dos palabras «*porque*» y «*por eso*» apuntan la una a la otra y dependen una de otra mutuamente para formar un todo. La conexión causal, que, dentro de ciertos límites, tenemos razón para señalar en estas frases, no puede mantenerse en el caso de una afirmación como la siguiente: «Porque [*ya'an ašer*] voy a extirpar de ti al justo y al malvado, por eso [*laken*] mi espada saldrá de su vaina contra toda carne desde el Sur al Norte» (Ez 21, 9). En este caso nosotros diríamos: «*ya que*», «*en virtud de que*», «*considerando que*» en la primera frase, y «*dadas estas circunstancias*» en la segunda. Los LXX tradujeron aquí exactamente el *laken con οὐτως*.

En vez de iniciar un paso lógico hacia adelante, esta partícula, de acuerdo con su naturaleza, más bien introduce a veces un contraste. Después que Caín se queja de su sino, pues había de vagar errante sin protección, Yahvé dice: «*laken*, de quienquiera matare a Caín, se tomará venganza siete veces» (Gn 4, 15). La versión griega traduce aquí, y en unos pocos sitios más (Gn 30, 15; Jue 11, 8; 3 R 22, 19),

«no así», que en sí no es incorrecto. Pero no hay porqué pensar que *laken* aparece ahí en un nuevo sentido; significa «*correspondientemente a la situación dadas*», y se traduciría lo más correctamente por «*dadas estas circunstancias*», ya que, por lo demás, no hay razón para leer *lo ken* (= *no así*) el *laken* masorético de Gn 4,15<sup>10</sup>.

#### LOS TRES CAMINOS DE INTERPRETACIÓN EN IS 7, 14

Teniendo presentes estos tres caminos de interpretación de la partícula *laken*, veamos qué pudiera decirse de Is 7, 14.

Cualquiera interpretación que dé al *laken* de Is 7, 14 un sentido propiamente causal y juntamente lo refiera a lo inmediatamente precedente, encontrando en las palabras que siguen a la partícula una conclusión de lo contenido en los vv. 12 y 13 (en v. 12 acción reprobanda de Acáz; en v. 13 indignación profética —respectivamente divina— por la impía conducta del rey), desconoce el verdadero sentido de *laken*.

Es cierto, como dice HAMMERSHAIMB, que la palabra *laken* anuncia muy frecuentemente el juicio punitivo en los discursos de los profetas después de una reprensión antecedente<sup>11</sup>. Pero no es menos cierto, añade el mismo autor, que en otros casos no es así, sino que introduce un oráculo de promesas de favor. HAMMERSHAIMB aduce sólo un pasaje: Jer 16, 14s<sup>12</sup>. Pero existen no pocos otros.

<sup>10</sup> La comparación de *laken* con *'al-ken*, con frecuencia sinónimos, confirma a PEDERSEN en el sentido puramente conectivo (no formalmente conclusivo) de *laken* (o c. p. 117-118). Ambos indican que la proposición siguiente forma una unidad con la precedente. Pero por regla general *'al-ken* introduce sentencias que en sí mismas son un todo completo, unido con lo precedente en un todo nuevo y más amplio. Esta independencia relativa se da raramente en las proposiciones que tienen *laken*, ya que éstas, por su propia naturaleza, llevan más allá de sí mismas, puesto que describen acciones y situaciones no completamente desarrolladas anteriormente, es decir, suplementarias. Por ejemplo: «Y Esaú dijo a Jacob: dame de comer ese potaje colorado, pues estoy desmayado; por eso se llamó su nombre Edom» (Gn 25, 30). En estos casos se emplea *'al-ken* y, consiguientemente, esa expresión va conectada con el perfecto generalmente, mientras que *laken* introduce, por regla ordinaria, sentencias con imperfecto o imperativo, posiblemente frases nominales.

<sup>11</sup> Cf. supra nota 4.<sup>a</sup>

<sup>12</sup> Generalmente se reconoce que este oráculo, repetido casi literalmente en 23, 7s, ocupa allí un lugar más apto. Cf. W. RUDOLPH, *Jeremia*, Tübingen 1947; A. PENNA, *Geremia*, Torino 1952; A. WEISER, *Das Buch des Propheten Jeremias*, Göttingen 1952; FR. NÖTSCHER, *Das Buch Jeremias* (2.<sup>a</sup> ed.), Würzburg 1958. Las razones aducidas por RUDOLPH contra la autenticidad jeremiana en c. 23 no son suficientes. La diáspora, comenzada tiempo atrás con las deportaciones de los habitantes del reino septentrional y ampliada con las que ejecutó Sennaquerib en sus conquistas de Judá (cf. ANET 287-288), era un horizonte obvio y natural para cualquier profeta de este tiempo.

Aun en aquellos oráculos que se contienen en los libros históricos, vg. Ex 6, 6: «Di, *por tanto* [laken], a los hijos de Israel: yo soy el Señor que os sacará de la sujeción a los trabajos de los egipcios y os libraré de su servidumbre, os rescataré con despliegue de poder y con castigos fuertes». Nu 25, 11s: «Finees... ha apartado mi ira de los israelitas... por eso no he acabado con los israelitas en mi arrebató. Di, *pues* [laken]: establezco con él mi alianza de paz». 4 R 22, 19-20: «Puesto que [ya'an] tu corazón se ha ablandado y te has humillado ante el Señor al oír lo que he determinado contra este lugar..., *por eso* [laken] voy a reunirte con tus padres y se te recogerá en paz en tu sepulcro y no tendrán que contemplar tus ojos todo el daño que voy a inducir contra este lugar». Estos pasajes son oráculos propiamente dichos, aunque contenidos en libros históricos.

Pero es en los proféticos donde nos interesa más ver otros casos semejantes. J. STAMM ha afirmado repetidas veces<sup>13</sup> que *laken* en todo pasaje ciertamente isayano introduce un oráculo conminatorio. Pero (aparte de que no siempre, ni lo más frecuentemente, los pasajes dejan de ser isayanos por la duda suscitada contra ellos por cualquier autor) Is 28, 14.16 nos ofrece dos casos de *laken* abriendo paso a una promesa de salud. Esos dos pasajes son ciertamente isayanos<sup>14</sup>. En Jer 23, 7 *laken* abre una promesa consoladora:

«*laken* van a venir días —oráculo del Señor— y no se dirá más: 'por la vida del Señor' que hizo subir a los israelitas de la tierra de Egipto, sino 'por vida del Señor' que ha sacado y reconducido a la descendencia de la casa de Israel de la tierra del Norte y de todas las tierras a donde los había dispersado, y luego los hará habitar en su tierra».

Igualmente Jer 30, 16; 32, 36; 35, 19; 51, 36. En Ez 11, 17; 12, 23.28; 37, 12; 39, 35 *laken* introduce oráculos de salvación. También Za 1, 16.17 y aun Sal 16, 9, que contiene una profecía radiante de felicidad, usan *laken*.

Así que no se puede decir en modo alguno que *laken* lleve consigo por el uso bíblico, ni siquiera por el uso auténticamente isayano, un sentido de conminación. Es indiferente a una abertura de amenaza o a una de favor.

Pero igualmente inexacto sería ver en *laken* una referencia al solo contexto inmediato de Is 7, 14. Ya lo vimos al exponer PEDERSEN la teoría del verbo hebreo y de la proposición. Ni el tiempo, ni siquiera la consecución (= sucesión), sino el contexto, o sea el hecho de que

<sup>13</sup> *Die Immanuel-Weissagung*. Art. cit. pp. 22.31. Igualmente en VetTest 9 (1959) 332, donde juzga a LINDBLÖM. Ultimamente H. H. WOLFF, *o. c.* p. 27. Les había precedido R. P. Y. SCOTT, art. cit. p. 181.

<sup>14</sup> Cf. O. EISSFELDT, *Einleitung in das Alte Testament*. Tübingen 1956, 369.378s.



la acción se asocia con la acción precedente, es lo que nos da la psicología de la proposición hebrea. Cada proposición forma totalidades al conectarse con otras, concentrándose alrededor de los puntos principales especialmente acentuados. Por eso la lógica hebrea está totalmente dominada por esta formación de totalidades. La argumentación del israelita, a diferencia de la nuestra, consiste en mostrar que una declaración se asocia a otra como formando parte de su totalidad, del contenido de su conjunto o todo. Y precisamente la partícula *laken*, como otras hebreas, tiene su más profundo sentido en ser partícula de contextos. Su mejor versión, ya lo vimos, es: «*dadas estas circunstancias*», «*en conexión con estas circunstancias*». No se expresa una estricta consecución, sino una conexión con lo anterior. Pero, al mismo tiempo, no se conecta con lo que inmediatamente precede, sino que pertenece a la totalidad, al conjunto entero que ha precedido. Más arriba quedó esto demostrado en un caso particular evidente (Jer 16, 21) y se señalaron otros casos semejantes tanto fuera de los libros proféticos en verdaderos oráculos proféticos, como en dichos libros<sup>15</sup>.

#### «LAKEN» EN IS 7, 14

Ahora bien, en el texto de Is 7, 1-13 es imposible no ver todo un contexto compacto<sup>16</sup>, al cual indivisiblemente se refiera el *laken* de v. 14 y precisamente concentrando lo que va a seguirse alrededor de los puntos principales especialmente acentuados. Con la lógica hebrea, no con la occidental, es como únicamente podremos captar el valor de este *laken* de v. 14. Y la lógica hebrea está completamente dominada por la formación de totalidades.

<sup>15</sup> Más abajo prolongaremos la reflexión sobre la contaminación y paso —la transfusión de sangre— de *laken* «*dadas estas circunstancias*», «*en conexión con estas circunstancias*» y *laken* enfático: «¡*ciertamente!*», «*pues bien*» o «*pues ¡sí!*».

<sup>16</sup> Es enteramente indiferente para nuestro objeto determinar si en 7, 10 comienza una nueva escena o si continúa la anterior en un segundo tiempo. A nosotros nos parece más probable que con 7, 10 entramos solamente en un segundo tiempo de la *única* escena comenzada en 7, 3. Es de notar que el primer tiempo no se nos pone a la vista como sucediendo, sino que se da por sucediendo o, mejor, sucedido, ya que a la orden de Dios es evidente que se sigue su ejecución por el profeta. Esta es una primera razón por la que creemos que «y de nuevo habló el Señor a Acáz así...» no implica un cambio de escena. Aparte de que no hay un solo indicio, y sería natural que lo hubiera (véase con qué detalle precisa el texto el *lugar* de la entrevista en v. 3 y las *circunstancias de personas*), del *sitio* de la nueva entrevista, *las personas* que rodearían al rey, etc. Tampoco inclina a pensar en una nueva ulterior escena, sea inmediata, sea mediata, el carácter decidido de Isaías y en un momento definitivo de su embajada que, además, es crucial en la historia

Los puntos especialmente acentuados en Is 7, 1-13 son: *a*) peligros que amenazan a los planes divinos sobre el pueblo, planes que se concentran en la dinastía davídica; *b*) promesa divina de que esos peligros quedarán en todo caso anulados en su objeto principal, la abolición de la dinastía; *c*) promesa divina de que también quedarán anulados en su objeto secundario, la prosperidad y florecimiento de la dinastía y, con ella, del pueblo, si la dinastía se entrega con fe a la dirección divina; *d*) ofrecimiento divino de un verdadero milagro, una señal sobre las fuerzas de la criatura («*de parte de tu Dios*», «*baja en tu petición hasta el abismo, sube hasta lo más alto*» v. 11) para confirmar la fe en esa lealtad divina auxiliadora<sup>17</sup>; *e*) repulsa por Acaz del ofrecimiento divino por falta de fe práctica y concreta en las promesas divinas como en medio suficiente y seguro de librarse actualmente de los peligros.

Alrededor de esos puntos va a conectar el *laken* del v. 14 todo cuanto sigue en el c. 7<sup>18</sup>. En efecto, descartado para el profeta el peligro en que se encuentra la dinastía y con ella el pueblo (supra *a*)

---

de Israel (cf. M. NOTH en H. JUNKER, *Ursprung und Grandzüge* p. 183 nota 3.<sup>a</sup>). Sólo datos explícitos e inequívocos de la interrupción, autorizarían a pensar en el cambio de escena. La fórmula introductoria del v. 10 se explica por la necesidad de insistir en que después del primer dictamen divino (v. 7-9), el anuncio subsiguiente no es el efecto de una reacción humana del profeta, sino inequívoca palabra de Dios (cf. JUNKER, *Ursprung und Grundzüge* p. 184 nota 4.<sup>a</sup>). Pero la reflexión que en el texto hacemos sobre la compactez ideológica de los versículos anteriores al v. 14, a partir del comienzo mismo de la narración (v. 1), es válida enteramente aun para el caso en que hubiera que contar con dos escenas y oráculos divinos, pues es evidente que ambos forman parte de una sola unidad.

<sup>17</sup> En nuestra opinión, es claro que el signo ofrecido no es para ingerir en Acaz fe en el poder divino, ni siquiera para aumentar ante el rey el crédito del profeta como taumaturgo, sino para avivar su fe en la persistente voluntad divina de mantener las promesas hechas al pueblo desde el Sinaí y desde Abrahán y los patriarcas, y encarnadas últimamente en David y su dinastía como representantes esenciales de la nación en la forma política instaurada desde la monarquía. Con razón advierte JUNKER (art. cit. p. 185) que un hombre que «había hecho pasar a su hijo por el fuego» (4 R 16, 3) en honor de una divinidad, no era ningún racionalista escéptico en lo religioso, sino un hombre que poseía una fe maciza y tosca en las potencias supra-terrenas.

<sup>18</sup> Aun los vv. 18-19, 20, 21-22, 23-25. Véase sobre el valor de la fórmula introductoria de estos grupos de versos A. LEFÈVRE, *L'expression «en ce jour-là» dans le livre d'Isaïe*, en *Mélanges bibliques rédigés en l'honneur de André Robert*. Paris 1956 (?) 174-179. Según LEFÈVRE, p. 176s, las amenazas del v. 17 están desarrolladas en dos coplas desiguales: 18-19 y 20 (los cuales dicen claramente al rey que la salvación inmediata no garantiza al porvenir) y por su parte los vv. 21-25 forman unidad, respondiendo a lo que prometen los vv. 15-16 (devastación de los dos reinos confederados contra Judá, y consiguientemente salvación inmediata de este último), como los vv. 18-20 explican al v. 17. No hay razón para poner en duda la autenticidad de 7, 18-25, ni generalmente la niegan los autores.

por la seguridad de la divina promesa en su objeto principal (supra *b*), y renovada la promesa, aun en su objeto secundario (= prosperidad y florecimiento de la dinastía y del pueblo), condicionadamente a la fe con que la dinastía se entregue a la divina dirección (supra *c*), también la repulsa que Acáz hace del ofrecimiento divino (supra *d*) ha de encontrar en lo que siga al v. 13 su correspondiente idea ulterior conectada con lo antecedente.

Así el *laken* de v. 14 adquiere su verdadero sentido: «*dadas estas circunstancias*», «*en conexión con estas circunstancias*». Esas circunstancias son cuanto antecedió al v. 14. Es decir, que el *laken* va a dar paso, en conexión con todo lo anterior, a dos decretos divinos (eso son esencialmente los oráculos proféticos): el de salud, ya que la voluntad de salud es en Dios absoluta en cuanto a la salvación de la dinastía (v. 5) —con Enmanuel por signo (v. 14-16)—, y el decreto de castigo (v. 17-20.23-25), ya que la repulsa del rey exige una respuesta divina en conformidad con la naturaleza de las cosas y con el principio expresado anteriormente por Dios (v. 9c) y, más antiguamente, pero en relación directa con los valores que ahora están en juego, por la profecía natánica (2 S 7, 14 y Sal 89, 31-33) fundamental para el futuro de dinastía y pueblo como objetos concretos de las promesas primordiales hechas a los patriarcas y en el Sinaí.

Esta explicación de *laken* parece que satisface a todos los elementos que hay que tener en cuenta, responde más que otra alguna, en cuanto creemos, al valor lingüístico de la partícula, está en plena consonancia con la situación total de los antecedentes, no violenta el sentido conectivo generalmente admitido para la partícula <sup>19</sup>.

Si, además, no olvidamos el sentido enfático subyacente al componente *la* de *laken* <sup>20</sup>, tendríamos en nuestro caso dos matices ideológicos complementarios en la partícula: el conectivo, al modo explicado más arriba, y el enfático. Su traducción exacta habría que hacerla por medio de una circunlocución: «*pues bien, ¡ciertamente! dadas estas circunstancias...*».

RAFAEL CRIADO, S. I.

Facultad de Teología.

Granada, 15 de mayo 1960.

<sup>19</sup> Ya vimos que ni BROWN-DRIVER-BRIGGS en su Léxico, ni L. KÖHLER en el suyo admiten el sentido «*nihilominus*», que GES-KA. y JOÛON tampoco se lo atribuyen, mientras que HAMMERSHAIMB lo defiende (bien que su interpretación es un tanto híbrida; «sin embargo, puesto que no quieres pedir una señal, a pesar de haberla ofrecido el Señor, él mismo te la dará»), así como RIGNELL (cf. nota 5.<sup>a</sup> supra) y LINDBLOM (cf. nota 6.<sup>a</sup> supra). Contra este sentido protesta enérgicamente STAMM y también lo niega expresamente WOLFF (cf. nota 13.<sup>a</sup> supra).

<sup>20</sup> Cf. nota 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> y PEDERSEN, o. c. en la nota 1.<sup>a</sup> a la p. 116.